1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	MC-SDEYP-03677-2025 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRO DE DISTINTOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA FICHA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD
CONTRATISTA	CASA AGROPECUARIA EL SEMBRADOR.
C.C. o N.I. T	60389328-9
REPRESENTANTE LEGAL	NYDIA ROSA DUARTE GOMEZ
C.C. o N.I. T	60389328
VALOR. (en números y letras)	**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUETA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($17.955.500)**
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N. A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUETA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($17.955.500)**
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato, al cumplimiento del contrato previa certificación de conformidad de parte del supervisor. • Factura correspondiente. En ella o en documento adjunto deberá especificarse cada uno de los bienes y servicios efectivamente suministrados, indicando las cantidades entregadas, valor unitario y valor total. • Certificación expedida por el supervisor designado con visto bueno del secretario de Desarrollo Económico, en la cual conste el recibido a satisfacción de los elementos facturados por EL CONTRATISTA. Comprobante de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales

Scanned with CamScanner

	y parafiscales de las personas que intervengan en la ejecución del contrato
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Departamento norte de Santander
PLAZO INICIAL.	La ejecución del contrato será por el termino de 10 días contados a partir de la firma del acta de inicio.
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N. A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO.	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N. A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**WILMAR AREVALO SANCHES**, MEMORANDO DE SUPERVISION DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 006628 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N. A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N. A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 00 006228 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento de suministro de comida y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua..
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N. A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N. A
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	17042996 SURA-DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$1.795.550,00	11-12-2025	21-04-2026
Calidad	$1.795.550,00	11-12-2025	21-04-2026
Pago de salarios	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Otros riesgos amparados (describirlos):	N. A	N. A	N. A

AMPARO ADICIONAL	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA

Scanned with CamScanner

		DESDE	HASTA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			
Anticipo	N. A	N. A	N. A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N. A	N. A	N. A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N. A	N. A	N. A
Amortización Acta No.	N. A	N. A	N. A
Amortización Acta No.	N. A	N. A	N. A
TOTALES	N. A	N. A	N. A

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
26-01-2026	**CE 000541**	$17.955.500

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	**$17.955.500**
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	**$ 0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	**$17.955.500**
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$**$17.955.500

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría De Desarrollo Económico Y Productividad Del Departamento, las siguientes personas: **OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL** en su condición de Ordenador del Gasto; **WILMAR AREVALO SANCHEZ** en condición de Supervisor del contrato, y **NYDIA ROSA DUARTE GOMEZ** en su calidad de Contratista-representante legal de **CASA AGROPECUARIA EL SEMBRADOR**, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

Scanned with CamScanner

3.1. El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha DICIEMBRE DE 2025 expedido por el Supervisor del contrato.

3.2. El CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha DICIEMBRE DE 2025, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3. Conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de (N. A), por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4. No obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5. Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6. Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. **MC-SDEYP-03677-2025 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025,** no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

3.7. La información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Secretaría Desarrollo Económico Y Productividad Del Departamento

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
SECRETARIO DE DESPACHO

NYDIA ROSA DUARTE GOMEZ
R/ CASA AGROPECUARIA EL SEMBRADOR
CONTRATISTA

WILMAR AREVALO SANCHEZ.
SUPERVISOR

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**CAMILO ANDRES VELASCO ARENAS**	**PROFESIONAL CONTRATADO**	
Revisión jurídica:	**MONICA QUINTERO PRADO**	**PROFESIONAL CONTRATADO**	
Aprobación Jurídica:	**MONICA QUINTERO PRADO**	**PROFESIONAL CONTRATADO**	
Revisión área técnica:	**WILMAR AREVALO SANCHEZ**	**SUPERVISOR**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Scanned with CamScanner